

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 7 de Octubre de 1880.

NUMERO 788

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

## PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

## A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras; y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODOS VALORES DEBE REMITIRSE ADELANTADO

## CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 5, 48 minutos. Se pone á las 5, y 46 minutos. Sale la Luna á las 4. 16. m.

JUEVES 7.—San Marcos, papa; San Sergio, y Comps mrs.

## CONTENIDO.

## SECCION OFICIAL.

## Manifestaciones.

## Secretaria de Relaciones Exteriores.

Oficios.

## Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

## Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Remates y Edictos.

## Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

## Revista Interior

Bienvenida.—Telegrama.—Retreta.

## Revista Exterior.

Discurso fúnebre.—Guerra del Pacifico.—Noticias generales.

## Seccion Científica é Industrial.

Observaciones Meteorológicas.

## Seccion de Avisos.

Anuncios.

## SECCION OFICIAL.

## MANIFESTACIONES.

Nº 176.

Honorable Señor Secretario de Gobernacion.  
Octubre 2 de 1880.

La I. C. M. de este Canton, en Sesion de ayer acordó lo siguiente:

Art. 5º.—La Municipalidad de San-  
ta Cruz, acoge como suyas las ideas  
emitidas en la Sesion Municipal de  
la H. C. del Canton de San José, de  
24 del pasado; se adhiere á ellas de  
acuerdo con el unánime voto de los  
vecinos de esta jurisdiccion; y ofrece  
al Supremo Gobierno, y con él al Ex-  
celentísimo Señor General Guardia,  
su contingente de gratitud por los  
decretos de 23 del pasado Setiembre,  
por los cuales se revela el elevado espí-  
ritu de patriotismo que guía al Primer  
Magistrado de la Nacion. Elévese este  
acuerdo al conocimiento del Su-  
premo Gobierno, por el órgano del  
Honorable Señor Ministro de Gober-  
nacion".

Me apresuro á manifestar á U. S. H. la adhesion de este vecindario hácia el Supremo Gobierno, de cuyo sentimiento es intérprete la H. C. M. y al cual se adhiere sinceramente, quien tiene la alta honra en suscribirse de U. S. H.

muy respetuoso servidor.  
P. PADILLA HERRERA.

ACTA de la sesion del día 27 de Setiembre de 1880, celebrada por la Ilustre Corporacion Municipal de la Villa del Paraiso.

En la Villa del Paraiso, á 27 de Setiembre de 1880. Reunida la Ilustre Corporacion Municipal con el quorum legal y presidida por el Regidor Señor Don Calisto Madrigal, fué abierta la presente sesion extraordinaria.

Dióse lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

En seguida la Municipalidad, por unanimidad de votos, y previos los debates reglamentarios, aprobó el acuerdo siguiente:

"La Ilustre Corporacion Municipal de la Villa del Paraiso, en vista de los decretos expedidos por el Excmo. Señor General Presidente de la República, con fecha 23 de los corrientes, declarando en vigor la ley de 21 de Enero de 1878, y suspendiendo las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, declara:

1º.—Que tales disposiciones, que revisten el carácter de transitorias, las considera esta Corporacion consecuentes con el estado anormal en que se encuentra actualmente la República:

2º.—Que esta Corporacion espera confiadamente que las medidas que adopte el Supremo Gobierno, en consecuencia con dichas disposiciones, tengan toda la eficacia necesaria para asegurar la paz, el orden y la tranquilidad del país; y

3º.—Que obrando en ese sentido,

el Excmo. Señor General Presidente, debe contar con el más decidido apoyo de parte de la Nacion, la que inspirándose en el sentimiento del deber, sabrá llegar á la realizacion de sus más nobles y patrióticas aspiraciones."

El Señor Gobernador de la Provincia presentará al Excmo. Señor General Presidente de la República, el presente acuerdo; haciéndose, á la vez, el fiel intérprete de los sentimientos que animan á esta Corporacion en favor de la dicha y bienestar de la Nacion y del digno Magistrado que preside sus destinos.—Sala Municipal de la Villa del Paraiso, á 27 de Setiembre de 1880.—El Presidente, Calixto Madrigal.—El Vice Presidente, Fernando Araya.—El Fiscal, Ramon Calderon.—El Jefe Político del Canton, José María Quiros. José Montero, Secretario.

Secretaria Municipal de la Villa del Paraiso.—Setiembre, 27 de 1880.

Es auténtica.

MONTERO,  
Secretario.

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

## CONTESTACION

DEL GABINETE DE WASHINGTON AL DESPACHO DEL DE ESTA REPUBLICA, PUBLICADO EN EL NUM. 691 DEL DIARIO OFICIAL DE 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

Departamento de Estado.

Washington, Agosto 7 de 1880.

A S. E. el Señor Doctor José María Castro, Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.

Excelencia:

He tenido el honor de recibir la nota de 10 de Junio último en que V. E. hace referencia á la reciente llegada del vapor "Adams" de los EE. UU. al puerto de Golfo Dulce, solicitando á la vez de este Gobierno, las explicaciones convenientes á tal llegada.

V. E. no se equivoca al suponer que el viaje del "Adams" á las aguas de Golfo Dulce, así como los incidentes que acompañaron aquel hecho, habrían sido ya objeto de instrucciones dadas, con tal motivo, al Ministro Residente de los EE. UU. acreditado cerca de todas las Repúblicas de la América Central.—Sin embargo, como durante la permanencia del "Adams" en Golfo Dulce, ni las autoridades locales, ni las generales de Costa-Rica hicieron representaciones ni dieron paso alguno respecto de dicho buque y su Comandante, me parecía prematuro ordenar al Señor Logan que ofreciera aclaraciones ó interviniere en el asunto de modo alguno para con el Gobierno de V. E.; pues tal medida habría supuesto de parte del Gobierno de los EE. UU. un juicio anticipado acerca

de la cuestion de límites debatida en aquella region y desde hace no poco tiempo pendiente entre Costa-Rica y la vecina República de Colombia.

Con respecto á las gestiones del "Adams" en aquellas aguas, me es satisfactorio manifestar á V. E. que ni por su visita ni por los reconocimientos informales hechos en los alrededores, durante su corta permanencia en ellas, hubo la menor intencion de llevar á efecto procedimiento alguno que pudiera considerarse como hiriente de la justa susceptibilidad de una Potencia, con la cual los Estados Unidos mantienen íntimas relaciones de cordial amistad; y que al aprovecharse el "Adams" del abrigo que proporcionaba la rada abierta y el fondeadero de un Estado amigo, no se tomó en cuenta que la hospitalidad que se buscaba pudiese ser sometida á meras consideraciones técnicas ó comerciales fundadas en la existencia ó no existencia de un puerto de entrada ó de tráfico en aquella region, considerando que dicha hospitalidad es de carácter comun en las relaciones internacionales, y que los mismos Estados Unidos no pondrían en cuestion, tratándose de un buque de guerra extranjero que bajo bandera amiga llegase á buscar amparo en sus propias costas.

Sin embargo, es para el Presidente un motivo de sincero pesar, que tal incidente haya dado origen á malas interpretaciones de parte de un pueblo, con el cual estamos ligados, por tantos y vigorosos vínculos de amistad tradicional:—por la igualdad de comunes intereses, y por la semejanza de instituciones libres.—Confio no obstante, en que por las relaciones amistosas que el Gobierno de los EE. UU. ha considerado siempre con placer y como obligacion forzosa el mantener y robustecerlas entre este país y las Repúblicas del Continente Americano, y más especialmente con la de Costa-Rica, no encontrarán en lo ocurrido, estos países, motivo alguno para poner en duda la entera buena voluntad del uno para con el otro.

Posible es que este Gobierno haya recibido informes equivocados, sobre las aguas visitadas por el "Adams" sobre las Colonias de aquella vecindad, y sobre la presencia local de representantes oficiales en sus costas.

Para evitar pues, en lo sucesivo cualquiera inadvertencia, aún involuntariamente, este Gobierno

desea que se le den informes sobre los límites geográficos, entre la República de Costa-Rica y los EE. UU. de Colombia, como también que se le hagan algunas indicaciones acerca de las Autoridades locales de Costa-Rica, que ejerzan jurisdicción en aquellos lugares.

Si el representante de C.-R. en los EE. UU., hubiese estado aquí en aquel tiempo, indudablemente me habría aprovechado pronto de la ocasión de enterarme por su medio de la opinión del Gobierno de V. E., sobre el particular.—Pero hallándose las cosas en tal estado, aprovecho la oportunidad que me proporciona la apreciable comunicación de V. E., para ordenar al Ministro Residente de los EE. UU., cerca de Costa-Rica, que al transmitir esta contestación á la nota aludida de V. E., solicite los informes que sobre los puntos arriba indicados, V. E. tenga á bien proporcionarnos.

Aprovecho la ocasión para &

WM. M. EVARTS.

Legacion de Costa-Rica.

Bruselas, 1º de Setiembre de 1880.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo profunda pena de anunciar á V. E. la muerte de un joven Costaricense que por su talento, por su consagración al estudio y por el celo con que daba cumplimiento á sus deberes profesionales, es una pérdida muy sensible para su patria.

Don Francisco Angulo Paut, interno provisional de los Hospitales de Paris, sirvió en tal calidad en el Hospital de niños enfermos á partir del 6 de Agosto.—El 15, practicando por tercera vez en nueve días la tráqueo-tomía en un niño, contrajo la dipteria que siete días después, el 22 le hacía sucumbir.

Yo ordené al Señor Ferrer, Vice-Cónsul de Costa-Rica en Paris, que procediese inmediatamente á todas las formalidades legales de costumbre, así como á que se le diese un conveniente entierro. Ha sido sepultado provisionalmente en las bóvedas de la Iglesia de San Lorenzo, mientras su familia dispone cuál ha de ser el sitio de su último reposo. Cuatro discursos fueron pronunciados en el acto de la inhumación, por el Secretario General de la asistencia pública de Paris, por el Dr. Tennesson, Médico de los Hospitales, por M. Ponlain, interno de los mismos, y camarada de Angulo, y por Don Jorge Lagarrigue, Chileno. La concurrencia fué numerosa y distinguida, y el pesar que la temprana muerte de Angulo ha causado, ha sido general. De ello dan fé diversos artículos de los periódicos de Paris, de uno de los cuales, del "Gil Blas", del 28 de Agosto, incluyo un recorte, por si V. E. tiene á bien hacerlo reproducir en la "Gaceta Oficial", en honor á la memoria del malogrado Médico, herido en el campo de batalla de la ciencia y uno de sus mártires.

Incluyo también los discursos mencionados, y una carta para la Señora Doña Manuela Paut de Angulo, á fin de que V. E. tenga la bondad de trasmitírsela.

Tengo la honra de reiterarme de V. E. con la más alta consideración,

Muy atento y obediente Servidor,

MANUEL M. PERALTA.

Excmo. Señor Doctor Don José M. Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa-Rica & C. & C.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADA Y SALIDA.

Octubre 5.—Ayer á las 4 p. m. ancló el vapor N. A. "Colima," del porte de 2,905 toneladas, procedente de Panamá, con 102 hombres de tripulación, 2½ días de navegación y al mando de su Capitan R. Searle. Trajo los siguientes pasajeros, M. Coyo, C. Robinson, Domingo Corcení, Martín Conapeyew, Oscar Ritz, Leon Cruz, Lorenzo Gallégo, Juan Luig y C. Ritz.—Sin carga, y consignado á E. Rohrmoser & C<sup>ía</sup>.

Octubre 5.—Ayer á las 7 p. m. zarpó dicho vapor, con destino á San Francisco de California y escalas, al mando de su mismo Capitan. Lleva de pasajeros á los Señores Gregorio Saravia, Duncan Mc. Queen, Francisco Barraza, Rafael Gallégo y E. Rohrmoser. Carga, 159 sacos café, 113 cueros res y 3 barras de oro (\$ 1,700.) Despachado por E. Rohrmoser & C<sup>ía</sup>.

Octubre 5.—Hoy á las 7 a. m. fondó el vapor N. A. "South Carolina," del porte de 2,099 toneladas, procedente de Panamá, con 64 hombres de tripulación, 3 días de navegación y al mando de su Capitan J. Russell. Pasajeros llegados, Jaime Güell, Francisco Guardia, C. Gilo, Señora y Madre, Cajo Maas, J. Mone y Señora, S. Ande, Sebastian Sreber, Juan Ficher y Señora y José Stevenson. Carga, 1,283 bultos varios. Consignado á E. Rohrmoser & C<sup>ía</sup>.

Octubre 6.—El vapor correo "General Guardia," regresó del Bebedero hoy á las 10½ a. m. Pasajero, Francisco Rugama, y de carga, 150 libras.

#### ADMON. JUDICIAL.

##### Corte Suprema de Justicia.

##### Sala primera.

Miércoles 6.

- 1.—En el juicio entre Don José Salazar y Don Manuel Gómez, se señaló para la vista las doce del día tres de Noviembre.
- 2.—El juicio entre Don Macedonio Fréres y la Municipalidad de Cartago, se remitió á la Sala 2ª por haber prevenido.
- 3.—Se aprobó el sobreseimiento dictado en la instrucción seguida por la muerte de Juana Calvo.
- 4.—Igual proveido recayó en la instrucción seguida por la muerte de Blas Contreras.
- 5.—Igual proveido recayó en la instrucción seguida por la muerte de José María Azofeifa.
- 6.—Igual proveido recayó en la instrucción seguida por hurto de un buey de Rafael Castro.
- 7.—Se revocó el sobreseimiento en la instrucción por ruptura de un expediente.
- 8.—Igual proveido en la causa con-

tra el reo ausente José Vargas por heridas.

9.—Igual proveido en la instrucción seguida por defraudación de fondos públicos en el Paraiso.

10.—En causa contra Rosa y Adolfo Marin se decretó traslados á los Señores Procurador de Reos y Magistrado Fiscal.

11.—La causa contra Juan y Gordiano Otárola por bestialidad, se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

12.—Se ordenó la entrega á Don Adrian Collado del poder con que gestiona en juicio con Don Francisco Castro.

San José, Octubre 6 de 1880.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

#### Sala segunda.

1º.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en la instrucción seguida por consecuencia del homicidio del joven Recaredo González.

2º.—En la apelación de hecho entablada por Don Nicomedes Sáenz en juicio sobre nulidad de un contrato con el Señor Carmen Méndez, se señaló para la vista el ocho del corriente.

3º.—En la tercería de Don José Ramon Rojas Troyo, relativa á la ejecución que sigue el Banco Anglo-Costaricense, contra Don Francisco Rojas Arias, se declaró hábil para conocer en dicho juicio al Señor Magistrado Ugalde.

4º.—En un escrito de las Señoras Ramona y Margarita Muñoz, acusando rebeldía á los Señores Pio, Santiago y Juana Muñoz, en el juicio por otorgamiento de una escritura, se pidió informe á la Secretaría.

5º.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en una instrucción seguida por sustracción de un expediente.

6º.—En la tercería excluyente del Señor Agapito Arroyo y Jiménez, relativa á la ejecución que sigue Don Mercedes Castro, contra Don Santiago Gutiérrez, se pidieron al Juez los autos ejecutivos.

7º.—Se mandó devolver á 1ª Instancia para la práctica de una diligencia, una instrucción seguida por varios robos á diversas personas.

8º.—Se mandó introducir á la oficina la ejecución seguida por los Señores Schwann & C<sup>ía</sup> de Londres, contra Don Francisco Castro y Valverde.

San José, Octubre 6 de de 1880.

El Secretario,

N. GALLÉGO.

#### REMATES.

A las doce del lunes once del corriente, en la puerta principal de este juzgado, se rematará una casa de doce varas de largo por igual ancho, montada en horcones, forrada de tablas y cubierta con teja; compuesta de sala, corredor y cuartos; ubicada en terreno ajeno, sito en el barrio de Mercedes de esta Villa; cuyo terreno linda: al Norte, propiedad de Manuel Cubero, calle en medio: Sur y Oeste, idem de Eusebio Delgado; y Este, idem del citado Manuel Cubero.—Dicha casa se vende como materiales para descomponer y edificar de nuevo, por la razón que se ha dicho: hallarse en terreno ajeno.—Está valorada en ciento cincuenta pesos; pertenece á la sucesión de Bonifacio Cubero; y se vende para pagar cantidad de pesos que debe á Don Diego Esquivel.—Quien quisiere hacer postura, comparezca que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 1º Aténas, Octubre 2 de 1880.

J. M. SOLÓRZANO.

C. Guerra P. Trango. Pórras.

A las doce del día catorce del corriente mes, se han de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, los bienes

siguientes: una casa que mide catorce varas de frente por treinta de fondo, construcción de adobe, madera cuadrada, cubierta de teja y linda, al Norte: con propiedad de Don Otto Von Schroter: al Sur, calle en medio, idem de Jesus Fuétes: al Este, propiedad de José González; y al Oeste, otra de Juan Bonofil, sita en la Ciudad de San José, Distrito 3º Canton 1º de dicha Provincia, valorada en \$3,000.00.—Un terreno constante de doce manzanas seis mil ciento sesenta y siete varas cuadradas, sito en el punto llamado La "Lima" barrio de San Nicolas, Distrito 5º Canton 1º de esta Provincia: lindante, al Norte: camino de propiedad de Don Pedro García y terreno de Teodilo Ramírez: Sur y Oeste con terrenos del citado Señor García; y por el Este con idem de Santos Ramírez, valorado á cuarenta pesos manzana. Una milpa en el sembrada, valorada en \$20.00. Estos bienes pertenecen respectivamente á la sucesión del Presbítero Don José de Jesus Gutiérrez y Sequeira y Don Gregorio Fuétes y Gutiérrez, y se vende á solicitud de Don Zacarías García por cantidad de pesos que adeudan á Don Pedro García.—Quien quisiere hacer postura, siendo arreglada, que comparezca.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—Cartago, Octubre 1º de 1880.

FRANCISCO AGUILAR B.

Jesus Meneses.—Lauro Calvo.

1. - -

#### REGIMEN MUNICIPAL

Jefatura Política de Santa Cruz.

Setiembre 3 de 1880.

#### INFORME

DE LOS EXÁMENES PÚBLICOS DE LOS BARRIOS DE ESTE CANTON, QUE PRESENTA EL INFRASCRITO Á LA H. C. MUNICIPAL.

Honorable Corporacion Municipal.

En los días 11, 13, 14, 29, 30 y 31 del mes que espiró, practiqué exámenes públicos en todos los planteles de enseñanza, de los barrios de este Canton, de cuyos resultados tengo el honor de informaros del modo siguiente:

#### BELEN.

##### Escuela de niños.

El día 11, temprano estuve en este plantel, al cual asisten 59 niños, que rindieron examen en las materias que siguen:

**Lectura.**—Decoran bien 29 niños, 19 deletrean regular y 11 están conociendo letras y silabeando.

**Escritura.**—10 niños escriben sobre falsa pauta y al dictado perfectamente, 3 en 8ª regla, 1 en 6ª, 3 en 5ª, 3 en 4ª, 4 en 3ª, 6 en 2ª y 6 en 1ª.—Total de alumnos examinados, 36.—Siguen el sistema comun, pues en el plantel se carece de los cuadernos de Darnell y de Carnie Hermanos, que tan útiles son.—La forma de letra es inglesa-española y las planas limpias y correctas, mereciendo la mayor parte, buen calificativo.—Recuerdo que en varias de ellas se victoreaba al Señor General Guardia, que tanto se interesa por la instrucción del pueblo.

**Gramática castellana.**—Segun el método de Herranz y Quiros, que me parece conciso y apropiado, rindieron examen 7 alumnos hasta la Declinación, mereciendo el mejor calificativo.—Analizaron oraciones largas, escritas por ellos mismos, con ortografía correcta.

**Aritmética.**—Segun el sistema de González fueron examinados teórica y prácticamente: 1 alumno hasta dividir, 5 multiplicando, 1 restando, 15 numerando y 26 conociendo números.—Total de niños examinados, 48, mereciendo regular calificación.

**Geografía.**—Por el método Smith rindieron examen: 3 alumnos hasta los dos Hemisferios, 4 hasta el Hemisferio Occidental, 15 hasta la lección IX y 2 hasta la lección IV.—Total de niños examinados, 24, y merecieron el mejor calificativo.—Uno de estos niños, José María Angulo, dibujó un mapa en la pizarra, y mereció mención especial por su aprovechamiento.

**Moral.**—Segun el método Samacoiz presentaron examen: 6 alumnos hasta el párrafo 15 de la 4ª parte, 4 hasta el 11 de la misma, 3 hasta el párrafo 10 de la 3ª parte, 3 hasta el párrafo 7º y 8 hasta el

párrafo 4º de la misma parte, así como 3 en rudimentos.—Total de niños examinados, 38, mereciendo buena calificación.

**Historia Sagrada.**—Por el método del Abad Henry rindieron exámen: 3 alumnos hasta la lección XX, 12 hasta la X, 5 hasta la IV y 7 en la II de la primera parte.—Total de niños examinados, 27.—Todos merecieron la mejor calificación por la exactitud y despejo con que contestaban las preguntas del réplica.

**Religion.**—Se enseña la que indica el P. Ripalda en su catecismo, y en ella rindieron exámen: 5 niños hasta la Declaración de los Mandamientos, 14 hasta la del Padre Nuestro, 4 hasta la del Credo y 36 todo el texto de la Doctrina á que me refiero.—Total, 59 alumnos.—merecieron buen calificativo.

Por los discursos pronunciados en este plantel, en los cuales repetidas veces se victoreaba al Excmo. Señor General Presidente; por las ideas emitidas en ellos, elevadas y progresistas todas, se dejó ver muy bien la inteligencia y el trabajo que el Preceptor de ese plantel, Don Antonio José Escobedo, ha desplegado allí, haciéndose merecedor de que os lo recomiende como honrado y como hábil profesor.—Por desgracia se carece allí de textos para que aquellos niños pudieran estudiar la Historia profana, que viene cimentando en el estudiante las ideas morales y religiosas que le inculca el profesor.

**Escuela de niñas.**

Asisten á este plantel 40 niñas, las cuales presentaron exámen, el mismo día, en las materias siguientes:

**Lectura.**—15 niñas decoran, 14 deletrean y 11 están conociendo letras.—Total de niñas examinadas, 40, mereciendo regular calificación.

**Escritura.**—Presentaron planas 5 alumnas en 8ª regla, 2 en 6ª, 3 en 4ª, 3 en 3ª y 12 en 1ª.—Tienen regular forma de letra.—Las que escriben en 8ª regla, lo hacen al dictado, con regular ortografía.

**Gramática.**—Rindieron exámen hasta el Pronombre 8 alumnas, bajo el método Herranz y Quiros, con regular calificación.

**Aritmética.**—Por el método González fueron examinadas teórica y prácticamente en todo el sistema de numeración, 12 alumnas, con regular calificación.

**Moral.**—Segun el método Samacoiz, 14 niñas rindieron exámen hasta el párrafo 4º de la Parte Segunda.

**Historia Sagrada.**—Siguiendo el método de Henry, fueron examinadas 9 alumnos hasta la lección III de la Segunda Parte.

**Religion.**—En la que enseña el P. Ripalda, rindieron exámen 19 alumnas, hasta la Declaración del Ave-María y 21 en el Texto, mereciendo buen calificativo, así como en las dos anteriores materias.

Por carecerse de textos no se enseñan en el plantel Geografía é Historia profana. Todas las alumnas, divididas en grupos, marcan, respuntan, hacen encaje, bordan, hacen bufandas y cosen.

Os recomiendo á la Profesora de este plantel, Señorita Estebana Chavarria, y me obliga á ello su dedicación al Magisterio.

(Continuará.)

Siendo el Gobernador el que tiene la suprema inspección sobre todos los empleados de la Provincia en los diferentes ramos que constituyen la Administración pública; y con la mira de cortar abusos que afectan el buen servicio público, se previene: que en lo sucesivo el empleado que no esté en su despacho á las diez de la mañana, siendo de los que en esta Gobernación se les expide giro por sueldo, se le correrá falla; y aquellos que dependen de otra Oficina, se pondrá en conocimiento de la Autoridad que corresponda, para el fin indicado.

Gobernación de la Provincia de Cartago. Octubre 5 de 1880.

F. SANCHO.

**ORDEN.**

Con el objeto de impedir los abusos y desórdenes, que bajo las sombras de la noche pudieran cometerse en las inmediaciones de los establecimientos de licor y billares de esta Ciudad, y consultando al mismo tiempo la comodidad y seguridad de los transeúntes, así como la

de los que concurren á dichos establecimientos, se impone á los dueños ó administradores de éstos la obligación de poner un farol en la parte superior de la puerta principal del respectivo edificio, desde las seis de la tarde hasta la hora en que se cierran dichos establecimientos, bajo la pena de un peso de multa por cada vez que falten á esta obligación.

Gobernación de la Provincia de San José.—Setiembre 29 de 1880.

C. ESQUIVEL.

10. v. 2

**REVISTA INTERIOR.**

**Bienvenida.**—Se la damos muy cordialmente á nuestros amigos el Teniente Coronel Don Francisco Guardia, hermano del Excmo. Señor General Presidente, y el Señor Don Jaime Güel, quienes despues de algunos meses de permanencia en Europa, han vuelto al seno de la patria.

**Telegrama.**

Alajuela, Octubre 6 de 1880.—A las 11 de anoche, la población de Alajuela, animada con la presencia en ella de S. E. el Señor General Presidente, le dió una serenata de escogidas piezas de música clásica, ejecutadas con toda maestría por la banda militar. Cerca de 100 personas entre empleados y particulares, tributaron ese obsequio á S. E., repitiéndose los vivas á S. E. y al Señor Ministro de Gobernación, á los Decretos Supremos de 23 del mes próximo pasado y al 27 de Abril.

**Programa** de la retreta que se dará esta noche por las bandas Militares de la Capital.

- 1ª—Las Damas de Sevilla, Valses instrumentados por Chaves T.
- 2ª—Obertura por Labit.
- 3ª—Fantasía sobre la ópera Hernani, por Chaves T.

El Director de las Bandas de la Capital, RAFAEL CHAVES T. San José, Octubre 6 de 1880.

**REVISTA EXTERIOR.**

Como motivo de honra para los costaricenses y de satisfacción para la gran patria americana, reproducimos á continuación, entre otros discursos que con el mismo objeto tuvieron lugar, el que fué pronunciado por un notable chileno, sobre la tumba del malogrado joven costaricense D. Francº Angulo, á los cuales hace referencia la comunicación de nuestro Ministro en Paris, D. Manuel María Peralta, dirigida al Honorable Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Don José María Castro.

**Discurso fúnebre.**—Antes que desaparezcan de nuestra vista los restos mortales de nuestro malogrado amigo, permitidme dirigirle mi último adiós á nombre de la Sociedad Filotécnica Latino-Americana.

Al ver estinguirse una existencia como ésta en los albores de la vida, cuando todo parecía sonreírle; y cuando se le abría delante un inmenso porvenir de útiles trabajos y de bella esperanza, el corazón se subleva contra una tan dura, cruel fatalidad. Sentimos entonces cuán imperfecto es el orden natural de las cosas y cuán pequeños somos nosotros para mejorar nuestros destinos. Con todo, no debemos desmayar en esta noble lucha contra el conjunto de imperfecciones que por todas partes nos rodean. En ella está cifrada la dignidad y la grandeza humanas.

Angulo nos ha mostrado con su ejemplo que el hombre debe marchar á ese combate aún á riesgo de perder su propia vida. Tal es el deber y la nobleza de nuestra honrosa profesión de médico.

¡Tu recuerdo, oh noble amigo, irá siempre ligado en nuestro corazón al de la bella y abnegada conducta que te arrebató la existencia.

Una palabra aún.

Angulo era americano y como tal deseaba la unidad americana; por eso se incorporó en nuestra sociedad que tiene á ese fin, y nos ayudó siempre con sus trabajos y su constante entusiasmo.

Perdemos en él un valiente soldado de la instrucción y del progreso de la América.

¡Tu corta vida, oh generoso amigo! no habrá sido pues del todo frustrada, vivirás en nuestro recuerdo y tu imagen será un aliento más para perseverar en el camino de la abnegación y del progreso.

Adios! noble amigo! recibe el último saludo que te envían consternados y llenos de sentimiento tus compañeros de la Sociedad Filotécnica,

JORGE LAGARRIGNE.

Chimbote, Setiembre 11 de 1880.

En la animada y bien guarecida bahía de Chimbote se produjo gran conmoción el 9 del corriente por la entrada del buque chileno O'Higgins en la tarde de aquel día. Como que no ostentaba su pabellon, esperaban algunos que sería algun buque de guerra inglés, por tener chimenea amarilla.

Luégo que hubo llegado al centro de la bahía, disparó un cañonazo é izó su bandera, anunciando así la presencia del enemigo entre nosotros. Inmediatamente echó tres botes al agua, tripulados por hombres armados, con el objeto de visitar los vapores de la compañía inglesa surtos aquí, y especialmente para examinar los manifiestos. Hizose esto por los Oficiales, que se mostraron de muy buen humor, y aseguraron que el objeto de la visita no era notificar el bloqueo. La O'Higgins volvió á hacerse á la mar, y todos nos acostamos sin recelo, aunque sí sospechábamos que volveríamos á verlo en la mañana siguiente, cuando se esperaba de Panamá el vapor Bolivia.

Como á las seis de la mañana de ayer, se anunció que estaban entrando, no ya uno, sino tres vapores que resultarían ser los trasportes Itata y Copiapó, cargados de tropas y convoyados por la Chacabuco. Su primer acto fué bajar botes que recorrieron todo la bahía y que sin pedir licencia á los empleados de la Compañía inglesa, se apoderaron de cuantos remolcadores y lanchas pudieron encontrar. Por este medio se hizo con mucha rapidez, desde las 7 hasta las 11, el desembarco de las tropas en número como de 3,000. El resto del día se empleó en el desembarque de caballos que ascienden talvez á unos 200.

Como que en el lugar no había un solo soldado peruano, no hubo resistencia, y las fuerzas invasoras desembarcaron con orden y celeridad. Inmediatamente ocuparon los edificios del ferrocarril, que han convertido en cuartel, mientras se mueven más adelante en cumplimiento de órdenes segun el plan que tengan concertado. Esta fuerza está á las órdenes del señor Patricio Lynch, que estuvo algun tiempo en Iquique y viene aquí precedido de buena reputación como oficial y como caballero; y confío en que su influencia librárá á esta población de todo exceso por parte de la tropa. Por supuesto el enemigo se apoderó del ferrocarril y todas sus anexidades, y antes de la caída de la tarde se había enviado un destacamento al Valle para tomar posesión de la hacienda de azúcar cono-

cida con el nombre de Palo Seco y perteneciente al señor Derteano, de Lima. Dicese que el señor Lynch ha telegrafiado á Lima exigiendo una contribución de cien mil pesos en oro, y notificando que si no se le proporciona esa suma, será destruido todo el campo de caña, sin perdonar la valiosa maquinaria del ingenio.

Entretanto, Chimbote ha quedado casi desierto: los peruanos huyeron inmediatamente á las montañas, y las esposas é hijos de los extranjeros se refugiaron en los buques neutrales. Hasta ahora los soldados se han reducido al cuartel, á excepcion de los que están ocupados en el embarque del azúcar.—El Itata no ha desembarcado toda su gente: supónese que seguirá á otro puerto. Corren aquí rumores de que Paita está tambien en poder de los chilenos.

**Noticias generales.**—De nuestra última correspondencia tomamos las siguientes:

—Nueva York está experimentando una recia tempestad, que comenzó ayer y hoy continúa.

—Parece asegurada la paz entre el Gobierno de los Estados Unidos y los indios Utes.—Ha muerto Ouray, Jefe de éstos.

—Se ha quemado en Nueva York el hermoso mercado de Manhattan, valorado en más de un millon de pesos.

—El Parlamento británico fué prorogado el 7 de Setiembre.

—Ha habido terrible mortandad causada por explosiones en minas de carbon de Inglaterra.

—El General Roberts telegrafia de Candahar con fecha 6 de Setiembre, que segun indagaciones minuciosas el enemigo tuvo crecidísimas bajas el 1º del corriente.—Esto era de presumirse, puesto que hicieron una tenaz resistencia cuando los ingleses se acercaron.—El Jeneral Phayre llegó á Candahar el 6.

—Telegramas particulares de San Petesburgo anunciaron que se han arreglado definitivamente las dificultades entre Rusia y China, y que el nuevo tratado será firmado en Pekin.—Créese que dentro de una quincena saldrá de San Petesburgo el Marqués Tseng.

—El Gobierno frances ha redactado un nuevo proyecto sobre comunidades religiosas.

—En Lóndres ha habido una reunion tumultuosa de irlandeses.

—Continúa la guerra contra la Cámara de los Pares.—En la madrugada del 1º de Setiembre vino á leerse en la Cámara de los Comunes la proposición de Mr. O'Connor, apoyada por Mr. Labouchere, y segun la cual "no es justo ni conveniente que todas las medidas propuestas para el mejoramiento de la condicion del pueblo ingles, escoces é irlandes estén á merced de un cuerpo formado por legisladores hereditarios é irresponsables."

El Marqués de Hartilton, miembro del Gabinete, contestó irónicamente, diciendo que las tres de la madrugada no era la mejor hora para tratar de una medida constitucional tan importante y tan grave, cual es la supresion de la Cámara de los Pares.

—Mr. O'Connor presidió una gran manifestación irlandesa contra la Cámara de los Lores, que se celebró en Hyde Park el 5. Algunos miembros de la Cámara de los Comunes asistieron á la reunion.

—Dice el Times: "Es verdaderamente sensible que la Cámara de los Lores haya rechazado el proyecto sobre inscripción de electores en Irlanda.—Esa medida ha sido un abuso de su fuerza. Cuando se ven futuras complicaciones en asuntos de gran importancia, es una falta el dejarse en pequenezes.—El

proyecto derrotado no hacía más que pedir garantías y mayor facilidad para el registro de los electores irlandeses, iguales á las que existen en Inglaterra, y la Cámara de los Lores no debió intervenir en esa materia, que en rigor entra y pertenece á la jurisdicción de la Cámara de los Comunes."

—Mr. Robert Mitchel, el conocido diputado bonapartista, ha pronunciado un discurso manifestando su adhesión á la política de Mr. Gambetta.

Tan luego como se reúnan las Cámaras, el Gobierno propondrá la venta de las alhajas pertenecientes á la corona de Francia, que no sean de mérito artístico.—El producto de la venta, que se calcula en 7.500,000 francos, se dedicará á la adquisición de obras de arte.

*Le Temps* dice que nada ha cambiado desde el momento que el primer Ministro, Mr. de Freycinet, describió en la Cámara su política hacia las congregaciones religiosas no autorizadas, si se exceptúa el proyecto de ley sobre el derecho de asociación, cuya redacción avanza rápidamente.

No se cree posible la disolución de aquellas congregaciones, antes de ser discutido el citado proyecto en la Cámara: contendrá precauciones eficaces y especiales, que serán aplicables á las congregaciones religiosas.—Si el proyecto es desechado, no quedará otro recurso que la aplicación rigurosa de los decretos de Marzo.

—Segun telegramas de Constantinopla, Austria ha declarado que la próxima expedición naval de las Potencias en aguas turcas, no se refiere en nada á la cuestión griega, sino á lo relativo á la frontera montenegrina.

—El General Roberts salió de Khelat para Candahar, el día 25 de Agosto, llevándose toda la guarnición inglesa: el fuerte lo entregó á los oficiales del Emir.—Esperaba llegar á Candahar el 30, y atacar á Ayoo Khan el día 31.

Al saber Ayoo Khan, que el General Roberts se aproximaba, conduciendo socorros para la plaza, abandonó su proyectado asalto, y tomó posiciones con todas sus fuerzas, en las orillas del río Argandab.

El General Phayre, ha ocupado á Gata y salió el 31 para Candahar.—Las tropas inglesas avanzaban con increíble rapidez.

Las guarniciones de Khelat y de Candahar, hacían ascender las fuerzas de Roberts á 15,000 hombres, y de ellos mil permanecieron en la ciudadela, dejando 14,000 libras para atacar á Ayoo.

El General Roberts telegrafía que ha derrotado completamente á Ayoo, con pequeña pérdida de hombres por su parte.—El campamento de Ayoo, fué capturado, y en él se halla el cadáver del Teniente Mac Laine, recientemente asesinado.—Dicho Teniente estaba prisionero en el campo de Ayoo, desde la derrota de Burrows.

Entre los muertos se cuentan, el Teniente Coronel Brownlow y los Capitanes Trome y Straton; y están heridos el Coronel Battye, el Mayor Slater, el Capitan Murray y los Tenientes Menzies, Monroe, Donald y Stewart.

## SECCION CIENTIFICA.

### Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Octubre 5	Termómetro centígrado.	
7. a. m.	2 p. m.	9. p. m.
16,50	24,00	19,83
Viento:		
SE.	NO.	NE.
Estado de la atmósfera		
Claro y ecs. Claro y Osc. Osc.		
Barómetro: Termino medio 26, 249		
Lluvia: 3 h 20 m. de duración.		

## SECCION DE AVISOS.

### Aviso Importante.

Por un error de imprenta se ha estado anunciando la salida del correo para Europa, E.E. U.U. de A, etc. via Limon, el 11, en lugar del 12, que es el día señalado

J. LORENZO Y BARRETO.  
San José, Octubre 5 de 1880.

### UN NEGOCIO

Vendo por un precio módico una finca en "Navarro": se compone de café, caña de azúcar, potrero y montes, en todo 160 manzanas. Recibo en pago, una casa, un potrero ó mercaderías.

F. SANCHEO.  
Cartago, Octubre 5 de 1880. 3. v. 1. D

### IMPORTANTE.

Se avisa á los Señores suscritos al *Diario Oficial*, que se les tendrá como á tales, si al recibir el número primero del último trimestre del año, que empieza el 1º de Octubre, no indican oportunamente que no continúan suscritos.

San José, 28 de Setiembre de 1880.

AVISO.—La sociedad de Solórzano y González, establecida en esta Ciudad ha sido disuelta por mutuo convenio, quedando á cargo de la liquidación el Señor Dan Pascual Solórzano.

Heredia, Octubre 4 de 1880. 3. v. 3,  
SOLÓRZANO Y GONZÁLEZ.

### A LOS PADRES DE FAMILIA.

Las que suscriben en unión de nuestra hermana política Doña Isabel Goyena de Fournier y contando con un competente profesor, hemos determinado abrir el Liceo de "SANTA TERESA DE JESUS," en el mismo local que habitamos.

Calle de Catedral, N.º 25 Norte.  
Horas de clase.—De 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Asignaturas.—Lectura, Escritura Aritmética, Gramática, Religion, Geografía, Historia y Labores.

Precios.—Por todas las asignaturas \$ 3 mensuales.—Por solo Labores \$ 2.

CATALINA J. FOURNIER.

ELISA J. FOURNIER.  
San José, Octubre 4 de 1880. 7. v. 3

### MUI IMPORTANTE

En el gran depósito de ataúdes, Plaza de la Merced, se encuentran de todos tamaños clases, y figuras, á la última moda de Europa que se recibe cada tres meses, y se ofrecen á precios sumamente baratos.

En el mismo depósito hay tres Catafalcos 1º 2º 3º

Nota.—En el mismo establecimiento encontrarán los que deseen coches funebres cobrando por el de 1º \$ 30, por el de 2º \$ 15 y por el de 3º \$ 3; esta comodidad que se facilita al público, es con el objeto que en todo entierro pueda salir el coche, y de este modo no se obliga á los invitados á que carguen con el cuerpo, que al fin no deja de ser un peso bastante grande y que no pocas veces ha sido causa de indisposición de la salud de los que se han visto en la necesidad de cargar.

San José, Octubre 4 de 1880. 3 v. 1.  
ENRIQUE ROIG.

### EN LA BARBERÍA "LOS TRES AMIGOS"

Se venden sumamente baratos dos sillones de barbería.—También se han recibido recientemente navajas de Günther, de una, de dos y de seis en estuche.

Siendo muchos los encargos que de estas justamente acreditadas navajas se han hecho á esta Barbería, hemos creído necesario publicar el presente, á fin de que ocurra á recoger los encargos.

San José, Setiembre 17 de 1880.

AVISO.—Alquilo ó vendo dos casas bien situadas y cómodas para familias poco numerosas.—La una está situada, Calle del Seminario y la otra á 250 varas al Sur del Mercado, Calle de la Uruca.

El que desee una ó las dos puede entenderse con

ANTONIO VARGAS.  
San José, Octubre 1º de 1880 3. v. 3. D.

## MOVIMIENTO

### DE CORREOS EN EL MES DE OCTUBRE

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liberia y Bagües.....	Lunes y Juéves	2 p. m.	Lunes y Juéves	10 a. m.
Nicoya y Santa Cruz.....	Sábado	2 " "	Martes.....	10 " "
Puntarenas, Esparta, San Mateo, Desmonte, Aténas y San Ramon.....	Días festivos... Lunes á Viérnes	1 " " 2 " "	Días festivos... Lunes á Viérnes	10 " " 10 " "
Grecia.....	Sábados.....	2 " "	Sábados.....	8 " "
Alajuela, Heredia.....	Días pares... Días festivos... Lunes á Viérnes	2 " " 10 1/2 a. m. 6 1/2 " "	Días impares... Días festivos... Lunes á Viérnes	10 " " 3 1/2 p. m. 10 a. m. y 6 " "
Union y Cartago.....	Sábados.....	2 p. m.	Sábados.....	5 1/2 " " 6 1/2 " "
Limon.....	Miércoles.....	2 " "	Jués.....	10 a. m.
Térraba y Boruca.....	Día 12.....	12 " m.	Día 10.....	12 " m.
Aserri y carrera.....	Lunes y Juéves.	10 1/2 a. m.	Lunes y Juéves.	10 a. m.
San Isidro y carrera.....	" " " "	10 1/2 " "	" " " "	10 " "
Paraiso y Orosi.....	Lunes y Juéves.	6 1/2 " "	Martes y Viérnes	10 a. m.
San Isidro y Santa Bárbara.....	Martes y Viérnes	6 1/2 " "	Miércoles y Sábado	6 p. m.
Santo Domingo y Bárba.....	Lunes á Viérnes	8 1/2 " "	Lunes á Viérnes	6 " "
Golfo Dulce.....	Sábado.....	2 p. m.	Sábado.....	6 1/2 " "
Puriscal.....	Día 11.....	2 " "	Del 7 al 9.	10 a. m.
	Miércoles.....	6 " "	Martes.....	10 " "
América del Sur } E.E. U.U. de A- } merica, Antillas } y Europa..... } Salvador y Guatemala..... } Méjico y California..... } E.E. de Centro América..... } Nicaragua, via Liberia..... }	Via Panamá } 11, 16 y 25. } 12. } 28. } 10 y 30. } Juéves. }	2 p. m. } 2 " " } 2 " " } 2 " " } 2 " " }	13 y 3 de Nvbe. } 19 } 29 } Juéves. }	Indeterminadas. } Indeterminadas. } Indeterminadas. } 10 a. m. }

El Despacho estará abierto: de 6 1/2 á 9 a. m., de 10 1/2 á 2 p. m. y de 5 1/2 á 6 1/2 p. m. diariamente.—Los días festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3 1/2 á 4 p. m.

El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente.

Administración General de Correos.—San José, Octubre 1º de 1880.

## ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de Octubre de 1880.

Dias.	Fecha.	Sale de Puntarenas.	Llega al Bebedero.	Regresa á Puntarenas.
Viérnes.	1	9 a. m.	4 p. m.	12 m. del 2
Martes.	5	10 " "	5 " "	1 p. m. " 6
Viérnes.	8	12 " "	7 " "	3 " " " 9
Martes.	12	1 p. "	8 " "	4 " " " 13
Viérnes.	15	9 a. "	4 " "	12 " " " 16
Martes.	19	10 " "	5 " "	1 p. " " 20
Viérnes.	22	12 a. "	7 " "	3 " " " 23
Martes.	26	1 p. "	8 " "	4 " " " 27
Viérnes.	29	9 a. "	4 p. "	12 " " " 30

Administración de Correos.—Puntarenas, Octubre 1º de 1880.

## ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de Octubre de 1880.

Dias.	Fecha.	Sale de Puntarenas.	Llega al Tendal.	Regresa á Puntarenas.
Domingo.	3	10 a. m.	5 p. m.	1 p. m. del 4
"	10	1 p. "	8 " "	4 " " " 11
"	17	10 a. "	5 " "	1 " " " 28
"	24	1 p. "	8 " "	4 " " " 25
"	31	10 a. "	5 " "	1 " " " 1.º Novbre.

Administración de Correos.—Puntarenas, Octubre 1º de 1880.

## TINTA INDELEBLE

de diferentes colores para toda clase de sellos, particularmente para los de goma elástica, prepara y vende

EMILIANO PADILLA.

HARINA FRESCA de 1ª clase á precios sumamente reducidos venden

PEDRO MANAU & Cª

San José, Agosto 20 de 1880. 26. v. 22

SOMBREROS GRANDES de pita, muy baratos, en la sombrerería de M. Acosta, al Suroeste de la Plaza Principal.

San José, Setiembre 27 de 1880.

6. v. 6.D.

AVISO.—Se alquila la casa de corredor situada en la esquina de la Estación, y tres en la Cuesta de Moras, pertenecientes á Don F. Villafranca.—Verse con

MANUEL V. BLANCO.

San José, Octubre 4 de 1880. 6. v. 3. D.

SE COMPRA Oro en la Platería, Norte de la Plaza Principal.

GABRIEL CARRION.

26. v. 4

AGUSTIN GUTIERREZ, AGRIMENSOR PÚBLICO, se ha trasladado á la casa N.º 6, Oeste, en la Calle de Chapuí.

San José, Setiembre 15 de 1880. 6. v. 4.d

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.